ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 25
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITUDES

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 pesos | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 » | Número del día . . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière [illegible]—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 17 de Noviembre de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,784

Almanaque

Hoy sábado 17—San Gregorio, Taumaturgo y santa Gertrudis.
Van 321 días transcurridos, faltando 44 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 8 m. y se pone á las 6 h. 52 m.
Cuarto menguante (5.º día).

EL SIGLO

Evitemos la guerra civil

Las palabras del doctor Rodriguez Larreta, que ayer trascribimos, podrán ser explotadas [illegible]

UN DEPARTAMENTO INTERESANTE

IMPRESIONES RÁPIDAS

La enfermedad nacional es el pesimismo. [illegible]

[illegible]

Luis Alberto de Herrera.

Noviembre 14 1900.

DE GUILLERMO FERRERO

LA REINA MARGARITA

UNA PÁGINA DE PSICOLOGÍA REAL Á FINES DEL SIGLO XIX

Turín, Octubre 10 de 1900.

En el próximo invierno la cosmopolita vida de la ciudad eterna [illegible]

[illegible]

afanan y se envilecen en innumerables intrigas amorosas; donde la voluntad se quiebra, se arruina la salud y se corrompe la mente con los abusos del placer, esta bella reina ha encontrado tal vez una especie de noble complacencia paradójica, gozando de la calma precoz de sus sentidos, permaneciendo pura, tranquila y circundada como de una aureola por la lejana simpatía de su pueblo.

Pero cuando las cosas se adelantan ó atrasan á su época, suelen deformar el carácter ó lastimar el ánimo, á no ser que busquen una derivacion en algo que les entusiasme y absorba.

Y así le ha sucedido á la primer reina de Italia, que se ha refugiado en el fervor religioso y en una creciente infatuacion por la grandeza real.

Religiosa desde sus primeros años como casi todos los de la casa de Saboya, y firme en su fervor en medio de las continuas luchas del gobierno italiano con la Santa Sede, su piedad ha aumentado con los años.

No fué, pues, debido á un sentimiento aislado el que una de las primeras ideas que tuvo despues de la muerte del rey, fuese el componer esa plegaria de la que tanto se ha hablado.

Dícese tambien, pero no sabría decir si con fundamento, que muchos años ha, tratándose el matrimonio del hoy Victor Manuel III con una princesa de la casa real de Inglaterra, la reina puso por condicion que la princesa abjurase el protestantismo en Inglaterra; es decir, antes de entrar en su nueva patria.

Cierto es, sin embargo, que las relaciones entre la Santa Sede y la casa real habían mejorado mucho, si no abiertamente para el público, por lo menos en privado, debido á la creciente piedad de la reina Margarita; y que el papa estaba muy contento de una deferencia que Margarita había tenido casi personalmente para con él, con motivo de la proclamacion del Año Santo; la suspension de todas las grandes fiestas de invierno en la corte.

Este año no ha habido bailes en el Quirinal.

Parece que al principio Humberto no quiso condescender con tal propósito de la reina, pero al fin cedió.

Y la reina ha celebrado devotamente el Año Santo, visitando las iglesias y postrando su grandeza real, á los pies de la cruz.

Pero si postra su grandeza real ante el Señor, se puede decir que la realza y engrandece á los ojos de los hombres.

Despues de tantos años de reinado, de tanta experiencia y práctica de los hombres y de las cosas; cuando tantos anhelos é ilusiones juveniles se han desvanecido; despues que tantas cosas que parecian sencillas, ingenuas y lindas, se han mostrado en toda su miseria, una pasion ha permanecido y se ha vigorizado con la decadencia de todas las otras, junto á la piedad religiosa y al amor maternal: la grandeza real, el deseo de sentir y de hacer sentir en todos los actos de la vida, en toda ocasion, la superioridad mística de la monarquía y las personas que la representan; la fuerza grandiosa de la descendencia y de la sangre privilegiada, la grandeza histórica de la estirpe y de la casa.

¡Qué aspecto especial debe asumir cualquier acto de la vida de una persona que piensa y sienta así! Margarita es, por el gusto y la riqueza, la mujer que se viste mejor en Italia.

Pero la pasion por los trajes magníficos que era en ella tal vez al principio una satisfaccion propia de la mujer joven y linda, se ha trocado ahora en una pasion de reina, es la necesidad de expresar hasta con las telas preciosas, con la elegancia del corte, y el esplendor de las alhajas, la grandeza de la monarquía y de su mision, la superioridad de la institucion y de la estirpe.

Margarita, á la que José Carducci conoció en Bolonia á fines de 1878, reina desde hacía pocos meses, era una mujer joven y entusiasta que se conmovía de admiracion ante las cosas bellas. El poeta que había cantado hasta entonces la república y la revolucion, quedó conmovido deslumbrado.

Mas poco á poco esta fuerza de entusiasmo y de admiracion se fué enfriando en una indiferencia casi voluntaria, en una especie de insensibilidad por cualquiera cosa que no fuera su hijo y su porvenir; en una incapacidad de admirarse de nada que no fuera la naturaleza ó cosas inanimadas: los paisajes alpinos, Venecia; ó por los hombres ya muertos desde hace siglos y de los cuales no queda más que el nombre.

Margarita lee una gran cantidad de libros, visita las exposiciones, asiste á las representaciones de ópera, y hace ejecutar en su salon los mejores trozos musicales por los mas notables profesores; recibe artistas, literatos, hombres de ciencia, generales y banqueros, y con todos es amabilísima, chispeante, inteligente.

Pero ni para obtener un libro, ni para ver un cuadro, ni para oir música, ni para conocer un gran hombre, fuere quien fuere, consentiría en violar una sola de las reglas severas de la etiqueta, ni de mostrar un ímpetu que descubriese á la mujer bajo la púrpura de la reina. Por ningun hombre, ni por ninguna cosa hecha por un hombre actualmente vivo, se permitiría demostrar una predileccion especial, un entusiasmo personal que excediese á esa real benevolencia, algo genérica, é igual para todos, y por la cual son recibidos con la misma sonrisa y despedidos con el mismo apreton de manos ó con el mismo cumplimiento todos en general, ya fuere el Dante como un poetastro mediocre; ya Miguel Angel como un burilador cualquiera nombrado comendador por influencia de algun diputado: se diría que su ideal es ser amada y admirada, permaneciendo impasible.

Esta insensibilidad, que hace y engendra á su vez una especie de desprecio de las cosas presentes y de los hombres, y al mismo tiempo una necesidad de vivir en medio de ellos, sobresaliendo y siendo admirada, es una especie de enfermedad que se ve frecuentemente en las clases elevadas y especialmente en los reyes.

Dicha insensibilidad es para ellos casi una saludable necesidad, una prescripcion higiénica para conservar largo tiempo la salud física, el equilibrio mental y la tranquilidad de nervios.

De una parte, pueden gozar demasiado fácilmente, y los que no logran hacerse insensibles á muchos de los placeres, abusan de ellos: abusan de los placeres sensuales, y entonces pueden estar expuestos á tener el fin del archiduque Rodolfo, heredero del trono de Austria; abusan de los placeres intelectuales, y entonces pueden tener el fin del rey Luis de Baviera.

De otra parte, están muy á menudo obligados á observar una serie de prescripciones de ceremoniales que les impone un gran *self-control* delante de la muchedumbre, una gran paciencia y una extraordinaria habilidad para aparentar tranquilidad en todo momento.

Si se agrega á todo esto el orgullo de la propia superioridad real, que les obliga á no demostrar á otros los sufrimientos íntimos, porque el hombre que sufre se muestra siempre en condiciones de debilidad, dicha insensibilidad resulta una cualidad absolutamente necesaria, y puede irse adquiriendo poco á poco, con una especie de ejercicio.

La conviccion de la grandeza real, alimentada por la castidad, ha dado por resultado esta impasibilidad aristocrática, por la que la reina Margarita, que no anda lejos de la cincuentena, se conserva fresca, bella y risueña: y ha podido superar las violentas emociones de los últimos siete años, los escándalos políticos y las rebeliones sicilianas de 1894, la derrota de Africa, los tumultos de 1898, las borrascosas peripecias parlamentarias de 1899, las elecciones de 1900, y en fin, la trágica muerte de Humberto; y ha desempeñado durante tantos años y desempeñará por muchos todavía sin dar señales de cansancio, los fatigosos deberes que la etiqueta impone á su rango.

¿Es, pues, este orgullo, esta impasibilidad, algo así como una agua de juventud que ahuyenta la vejez y conserva la frescura juvenil? Sí, mirándolo desde ciertos puntos de vista: pero es tambien mirándolo desde otros, un filtro de vejez antes de tiempo, que hace á los hombres extraños á su época.

Esta pasion de la grandeza monárquica ha hecho de la reina Margarita una reina «ancien regime», que no aprecia y considera con poca simpatía la civilizacion moderna con sus grandes industrias, sus tendencias democráticas, su espíritu mercantil, su tosquedad antiartística, y su soberbia científica.

El buen tiempo antiguo, con sus bellas fiestas, y su fe fuerte, con su gusto artístico y su entusiasmo por lo pintoresco, y el afecto tranquilo del pueblo, le parece, como á tantos otros de las clases elevadas, que sienten como ella, de una grandeza fulgurante comparado con la miseria del miserable presente.

Y por consiguiente, el presente y el porvenir de la Italia le parecen poco lisonjeros. Esta ojeada de democracia que amenaza de todos lados, le parece como un principio de diluvio moral que destruirá todas las cosas bellas y dignas de admiracion.

Inteligente y amable ha concluido por llegar á tener ideas y sentimientos políticos casi crueles; defendió con apasionamiento la idea de una guerra de desquite en Africa; se opuso á que se otorgase la amnistía á los que fueron condenados á prision en 1898 y tal vez reprochaba á Humberto en sus adentros, el que no se opusiera tan enérgicamente como era necesario, á la democracia que triunfaba.

Tal vez espera que su hijo dará pruebas de una energía más juvenil.

Desde su espléndida «Villa» romana, sobre aquella tierra que ha bebido tanta sangre y tantas lágrimas, bajo aquel cielo que ha oido tantos suspiros y bajo el que vibran tantos recuerdos, la bella y rubia reina podrá todavía asistir á una gran parte de esta muerte de una sociedad que tuvo sus defectos y sus méritos, pero que tiene un defecto incurable: el de haber vivido su tiempo: tragedia que ya ha visto Roma otras veces.

Y no hay duda que su aristocrática impasibilidad, contribuirá á que vea estos fenómenos de agonía con gran serenidad.

GUILLERMO FERRERO.

Noticias Generales

Glasgow puerto limpio

El departamento argentino de higiene ha telegrafiado al Consejo nacional del ramo, comunicándole las noticias recibidas sobre la desaparicion de la peste en Glasgow, é invitándole á adoptar las medidas del caso, esto es, á derogar la ordenanza que declaró infectado aquel puerto y sospechosos los demás de Escocia.

En la sesion del lúnes, como ya lo hemos dicho, el Consejo resolverá este asunto.

Comision de Caridad

Se reunió ayer la Comision N. de Caridad tomando en cuenta dos asuntos:

El nombramiento del señor Luis M. Muñoz para el puesto de encargado del despacho y archivero de la corporacion,—en reemplazo del señor Enrique Despoy y la cuestion relacionada con una denuncia hecha por la prensa respecto del despacho de recetas de demasiado costo, hecho por la farmacia del Hospital de Caridad.

Se acordó que por intermedio de la comision interna de ese establecimiento se levante un sumario para establecer los hechos con completa claridad.

Nuevo médico

Ayer rindió exámen general ante una mesa compuesta por los doctores Soca, Lamas y Arrizabalaga, el joven estudiante Juan Chanz, alcanzando su aprobacion con honrosa nota.

El exámen de ayer, es el coronamiento feliz á la labor y perseverancia de largas horas de estudio y asídua observacion en las clínicas del Hospital, que representan un caudal no despreciable de sanos conocimientos y de un recto juicio clínico forjado en el yunque del ininterrumpido estudio al lado del enfermo.

Reciba mi cordial felicitacion con tan trascendental motivo y que en el ejercicio de la noble profesion médica, alcance innúmeros triunfos como legítima compensacion á sus merecimientos son los deseos de su antiguo amigo.—*Cebrián.*

De Tax

Mañana publicará EL SIGLO un artículo de Tax, titulado «Crónica de Brite».

Es un artículo que lleva el sello elegante y original del ilustrado humorista que tan saliente figuracion tiene en las letras nacionales.

Nuestros lectores tendrán con él grato entretenimiento.

El Teatro de Verano

La tramitacion que han seguido los señores Crodara y Savio ante el Departamento Nacional de Ingenieros y la Municipalidad ha demorado la construccion del Teatro de Verano que se levantará en el local del antiguo Politeama, y que debería quedar terminado en los principios de Diciembre.

Falta, sin embargo, determinar la forma de consolidacion de algunas obras, del punto de vista técnico, pero, ello no ha contrariado los trabajos que se realizan en la parte del edificio que ocuparán los palcos, habiéndose construido ya dos filas de columnas.

Una vez resuelto por la Municipalidad el punto rectificado que se refiere á la clase de materiales de las columnas principales, se entrará de lleno á la parte de ornamentacion é instalaciones del alumbrado, á fin de hacer posible la inauguracion del Teatro de Verano en los primeros dias del año entrante actuando en sus primeras fiestas la compañía de Franck Brown, que vendrá á Montevideo.

El Instituto Pereira-Rossell

Habiéndose expedido el fiscal de Hacienda y hecha la liquidacion de los derechos fiscales que ha abonado el señor Rossell, sobre el terreno que ha donado para el Hospital de Niños, hoy el escribano de Gobierno y Hacienda, llevará la escritura de donacion á la firma del Presidente de la República y del ministro de Gobierno, firmándola tambien el señor Rosell.

En el caso de que no sea posible dar el decreto nombrando la Comision de Señoras que secundarán el éxito de esa generosa donacion, en su complementacion social y caritativa, el será publicado el lunes próximo.

Teatro Solís

Ayer se procedió entre los accionistas del teatro Solís á elegir los tres titulares que integrarán la Comision Directiva de la referida Empresa y que durarán dos años en sus funciones.

Los titulares electos son los señores Donaldo Mac-Eachen, Claudio Balparda y doctor Gregorio L. Rodriguez quienes tomarán posesion de sus cargos el lunes entrante.

La Aduana en Noviembre

Desde hace dos ó tres dias está circulando, sin beneficio de inventario, exactamente como los rumores alarmantes relacionados con las próximas elecciones de senador y que vienen determinando una baja progresiva en los valores bursátiles, la especie de que la renta de aduana, sobre la base de lo producido durante la primera quincena, no pasará en este mes de trescientos mil pesos.

Sin atribuir mayor importancia á semejante version, aprovechemos ayer un encuentro fortuito con el señor Enrique Gradin para conversar con él acerca de este tópico.

La especie, nos dijo, no podría ser más disparatada y gratuita, desde el momento que la renta aduanera de este mes, hasta el día 15, ha sido exactamente igual á la de igual período del año anterior, lo que es mucho decir en atencion á los siguientes hechos:

En primer término, en todo el mes de Noviembre de 1899 la exportacion de las lanas ha sido considerable, merced á los altos precios alcanzados entonces por ese artículo, y, en cambio, durante la primera quincena del mes corriente no se han embarcado arriba de 1,300 fardos.

En segundo lugar, en Noviembre de 1899 la exportacion del tasajo se hallaba en plena actividad, y este año ella ha sido hasta ahora completamente nula, por la circunstancia de que, debido al convenio de los señores saladeristas, la zafra ha empezado recien anteayer.

Fiestas españolas

Por indicacion del Contador de la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mútuos, la Junta Directiva de esta institucion, en su última reunion acordó realizar este año las fiestas con que celebra el aniversario de su fundacion y de la que participan los españoles residentes y demás habitantes de Montevideo sin distincion de nacionalidad.

En la semana entrante se dará comienzo á los preparativos para las fiestas, procediéndose préviamente á constituir el comité ejecutivo de las mismas.

Visitas de un ministro

Ayer de mañana el ministro de Gobierno hizo una visita al Asilo del Buen Pastor y á la Cárcel de Mujeres, con el objeto de cerciorarse personalmente del estado de esos establecimientos.

Principalmente quería enterarse el ministro de las condiciones en que se encuentran las recluidas de la Cárcel de Mujeres para juzgar de la conveniencia ó desventajas de la traslacion propuesta de las penadas y procesadas al enorme edificio que ha adquirido recientemente la Comision del Patronato de Damas en el barrio La Comercial.

Es de toda evidencia que la carcel resulta insuficiente para contener el número creciente de asiladas. La Comision de Damas ha creido rendir un buen servicio ofreciendo al gobierno el local comprado con fondos particulares de suscriciones católicas en el barrio La Comercial, por el mismo alquiler que el Estado paga mensualmente por el edificio de la carcel actual.

Con ciertas reparaciones que la Comision de Damas mandará efectuar, el nuevo edificio queda en mejores condiciones, sobrando espacio para las asiladas. Y esas reparaciones las efectuará aquella Comision con fondos obtenidos de una nueva suscricion, á la que el señor Mac Eachen ha contribuido con cien pesos de su peculio particular, ofrecidos galantemente por intermedio de la señora Cuestas de Grünwald.

Todo parece indicar que el Gobierno accederá á la traslacion de la Cárcel de Mujeres al nuevo local donde permanecerán las reclusas hasta que se construya la Cárcel en proyecto.

El edificio adquirido por la Comision del Patronato de Damas es un obsequio destinado por ésta á las Hermanas del Buen Pastor.

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se invita á los señores socios y al público para la conferencia que tendrá lugar el sábado 17 del corriente á las ocho y media de la noche.

Disertará el señor Armando Vasseur (Américo Llanos) acerca del siguiente tema:

Sociología Argentina. Evolucion histórica colonial, bajo el punto de vista económico. A propósito de «La Ciudad Indiana» del doctor don Juan A. Garcia (hijo).—*El Secretario.*

COMISION PERMANENTE

SESION DE AYER

Las elecciones en Rivera

Con asistencia de los señores Romeu, Castro, Blengio Rocca, Brito del Pino, Espalter y Mora Magariños, declaró abierta la sesion el señor Baile y Ordoñez á las 3 15 p. m.

Se lée una solicitud firmada por los señores Castro y Blengio Rocca, pidiendo se celebrara sesion.

Denuncias contra un jefe político

Toma la palabra el doctor Castro y dice:

SEÑOR CASTRO—No diré que es una cosa inaudita, porque en materia de subversion se ha oido y se ha visto de todo en este país, en épocas pasadas,—pero sí que algo anormal y muy grave está ocurriendo en el departamento de Rivera.

Pocos dias hace que uno de los diarios de esta capital publicaba un telegrama dando cuenta de que á poca distancia de una de las comisarías de aquel departamento había aparecido el cadáver de una persona degollada, con golilla colorada al cuello. El telegrama á que me refiero, publicado el dia 14 de este mes, decía así:

«En la 3.ª seccion «Tranqueras» apareció degollado hace días Carolino Gonzalez. El crímen cometióse á media legua de la comisaría. El muerto llevaba golilla roja. Hasta ahora la policía no se ha preocupado de buscar á los criminales.

Entre tanto trabaja empeñosamente en asuntos de otra índole, recogiendo balotas y hablando electores. Varios comisarios han bajado al pueblo buscando órdenes electorales. El mismo jefe político ha desaparecido, creyéndosele en campaña donde ha marchado sigilosamente. El comisario de órdenes anda viendo personalmente á los electores.

El sub-comisario Zabala de la 4.ª seccion ha pasado al Brasil buscando electores que trabajan en las esquilas del vecino territorio. Los nacionalistas no andan sin embargo muy unidos. Con todo, confían en el triunfo esperanzado en la fuerza electoral de la Urbana, y de las policías, y en la violencia llevada á cabo por estas mismas en caso necesario. Marquez prometió ganar las elecciones en cualquier forma.»

Otro telegrama que publica el mismo diario hoy, entre otras cosas, dice que el señor Jefe Político de Rivera le han sido robados algunos animales, y tan poco le preocupan los delitos de esa índole, tan absorto está su espíritu en atenciones de otra naturaleza—en atenciones de carácter electoral—que nada absolutamente ha hecho por buscar á los ladrones.

El telegrama á que me aludo que contiene diversas preferencias dice lo siguiente:

«Reina grandísimo entusiasmo en las filas coloradas.

«Cuéntase como seguro el triunfo, á no mediar la intervencion policial que manifiéstase continuamente, segun denuncias hechas á la comision departamental. Esta recibió noticias de que el comisario Jacques de la 6.ª seccion, trabaja desemboradamente para las elecciones aprovechando la influencia del puesto. Abandono tanto la policía sus deberes por trabajar en las elecciones, que el propio jefe político fué víctima de un robo de vacas, sin haber encontrado sus autores. «Respecto al crimen de Tranqueras siempre á oscuras.»

No han aparecido los asesinos del degollado de golilla roja».

Esos telegramas han sido confirmados por persona respetable y que se responsabiliza por lo que afirma. Me refiero al que preside la comision departamental colorada de Rivera.

El telegrama de ayer informaba lo siguiente: «Rivera—Noviembre 15 de 1900.—A presidente directiva nacional Partido Colorado.—Montevideo:—Comienza la policía á inmiscuirse en trabajos electorales. El subcomisario Viviano Jacque y la policía de la 6.ª seccion trabajan activamente con elecciones. Ruégole solicitar Gobierno medidas preventivas para que las elecciones se efectúen libremente. Comprometiéndome probar cargos, salúdalo respetuosamente.—Presidente directiva departamental.—*Joaquin B. Fajardo*».

Ampliando su telegrama de ayer, dice la misma persona:

«Rivera, Noviembre 16 de 1900—Presidente directiva nacional del Partido Colorado—Montevideo.—Anoche mientras la comision departamental colorada proclamaba colegio y senador en sesion secreta, en el interior de una casa particular, sub comisario Oribe uniformado, introdújose subrepticiamente en el recinto para presenciar acto.—Hay numerosos testigos del hecho, religiosamente verídico. Necesitamos castigo del delincuente y garantías contra atentados frecuentes. Ampliando denuncia anterior, diréle subcomisario Jacques estuvo en varias casas convidando para las elecciones y aconsejando abstencion á colorados.—Cuente declaracion firmada, testigos probidad».

Esos telegramas, recibidos por la prensa los mas, y directamente los otros, no hacen sino ratificar informes que muchas personas tenemos aquí, hace tiempo, de lo que ocurre en Rivera,—informes que á mí y á muchos como yo, nos autorizan á estar convencidos de que el jefe político de Rivera toma una participacion indebida en los asuntos electorales de aquel departamento; á tal punto, que los elementos colorados, los elementos dirigentes, estuvieron algun tiempo bastante desanimados en llevar adelante sus trabajos, no porque temiesen personalmente por sí mismos, sino porque consideraban difícil luchar contra la influencia y la coaccion policial, dado los hábitos de nuestra campaña y el natural retraimiento que en los paisanos produce la accion influyente y enérgica de la policía.

Felizmente, esos elementos colorados del departamento se han resuelto á hacer respetar sus derechos de ciudadanos y están dispuestos á ir á la lucha comicial, siempre que se les garanta, como debe garantírseles, desde la capital.

No puede ni debe suceder lo que está ocurriendo en el departamento de Rivera.

El Partido Colorado, mayoría del Cuerpo Legislativo, ha cumplido con su deber,—ha cumplido su compromiso, votando una ley electoral que da garantías á todos los ciudadanos, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan.

No hace mucho tiempo que los nacionalistas de Rocha se quejaban de que el jefe político de aquel departamento, tomaba alguna intervencion en los asuntos electorales, y el gobierno apesar de que ese jefe político era un funcionario ejemplar; un funcionario cumplidor, inteligente y activo,—apesar de que todo lo que había hecho era lo mismo que notoriamente había aconsejado á sus subalternos el de otro jefe político de filiacion nacionalista, apesar de todo eso y de considerar que el Sr. Lapeyre no había faltado á sus deberes, creyó conveniente dar seguridades de prescindencia policial á todos los ciudadanos de aquel departamento, removiendo para otro al jefe político.

No hace mucho tiempo que el doctor Rodriguez Larreta miembro de esta Comision Permanente, trajo á su seno la denuncia de que un jefe político colorado faltaba á sus deberes, y la Comision Permanente se creyó en la necesidad, en el deber moral de pedir explicaciones al gobierno; y sinó censuró la conducta de ese jefe político, fué porque ella había asíguramente ajustada á la ley, como lo ha tenido que reconocerlo la totalidad de esta comision,—tanto menos el miembro interpelante,—y la misma prensa imparcial. En esa oportunidad el doctor Rodriguez Larreta empleó términos de una severidad inusitada. Decía entónces, (lée).

«Es preciso decir la verdad: que la paz pública depende del respeto al derecho del voto, que si no, se respeta el voto, que si tratamos de falsificarlo, que si tratamos de defraudar las esperanzas que los ciudadanos de buena fé cifran en el cumplimiento exacto de las leyes electorales, nos abocamos á la guerra civil. Es una condicion esencial de la paz pública respetar el sufragio, ese derecho primordial de todos los ciudadanos... En vez de darles rienda suelta á los jefes políticos para que chicaneen sobre el cumplimiento de sus deberes, deben ser tratados severamente y hacerles sentir que arriba de ellos, no habrá consultas para tratar de ocultar ó de atenuar sus faltas».

SEÑOR BLENGIO ROCCA—Eso estaba muy bien aplicado para Tacuarembó, pero probablemente no lo estaría tratándose del departamento de Rivera.—Y siento que esté ausente en esta sesion el señor diputado Rodriguez Larreta.

SEÑOR CASTRO—Había evidente exageracion en los términos usados por el señor diputado Rodriguez Larreta.

Si por una circunstancia baladí como la que motivaba su denuncia, si no teniendo razon,—como no la tenía,—se creía él en el caso de invocar la tranquilidad pública ¿qué no podría yo decir en este momento, cuando fundado en datos tan concretos y con apariencia de tan verídicos, denuncio que un jefe político ó un delegado del Poder Ejecutivo, por medio de sus subalternos, ejerce coaccion directa sobre los ciudadanos del departamento, para impedir que ejerciten sus derechos electorales?

Me abstendré, sin embargo, de toda frase inconsulta ó violenta. En este acto y en este momento no soy miembro de un partido político, sino un guardian de las leyes: no es mi partido el que me ha colocado en la Comision Permanente sinó el Cuerpo Legislativo, para que vele por el fiel cumplimiento de la Constitucion y de las leyes dictadas.

EL SEÑOR BLENGIO ROCCA—Apoyado.

EL SEÑOR CASTRO—... Pero parodiando la última frase del señor diputado ausente, diré que «es necesario no dar rienda suelta á los jefes políticos para que chicaneen sobre el cumplimiento de sus deberes»; que es necesario impelerlos á que respeten los derechos de todos los ciudadanos; que es necesario que entiendan que son, en el desempeño de sus cargos, no delegados de un partido político, sinó delegados del Poder Ejecutivo y funcionarios públicos.

Sé por los diarios que el P. E, en prevision de todo esto, y quizá tambien en noticia de algo de ello, ha pasado con fecha de ayer á todos los departamentos en los cuales van á efectuarse elecciones de senador próximamente, una circular que, en términos enérgicos, recomienda á los jefes políticos el respeto de los derechos de los ciudadanos; pero creo que en un caso como éste, es necesario hacer algo mas,—es necesario reprimir el avance, ya producido segun todas las apariencias: es necesario reprimirlo con mano enérgica. Es preciso que el jefe político se sienta vigilado, sepa que tendrá que rendir cuenta de cualquier falta que cometa, y es preciso tambien que los ciudadanos del departamento de Rivera vean que además de la autoridad del jefe político existe una autoridad superior, la autoridad de la ley.

Mi opinion particular es que sería necesario que el Poder Ejecutivo enviase á Rivera un funcionario que vigilase los actos policiales.

Si no estuviéramos tan próximos á la fecha en que segun la ley deben tener lugar las elecciones, quizá, á pesar de la abundancia de datos, apesar de que, en mi conciencia, he formado ya opinion sobre este punto, propondría sencillamente que se pidieran informes que el Poder Ejecutivo los recabaría amplios del departamento de Rivera; pero estamos á 16 y dentro de nueve dias tiene que efectuarse la eleccion; dos, tres ó cuatro dias que pierdan en informes y el partido político, cuyos derechos en este momento se conculcan, no podrá ir ya á la lucha, habrá perdido el tiempo necesario para prepararse á ella.

Por esa razon, concluyo mocionando en el sentido que indica el proyecto que pido á la mesa, se sirva hacer leer.

(Se leyó lo siguiente:)

«Diríjase minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo haciéndole saber que la Comision Permanente tiene denuncias de intromision indebida en las elecciones por parte de las autoridades policiales de Rivera y en consecuencia espera que el Poder Ejecutivo se servirá adoptar las medidas necesarias para garantir en aquel departamento la libertad de sufragio.»

—El doctor Romeu manifiesta que no tenia noticia alguna del asunto que iba á tratarse, y despues de hacer algunas observaciones respecto del procedimiento empleado para la citacion de los suplentes de la Comision Permanente, dice que no tiene nada que observar á la mocion ó proyecto formulado, y adhiere al propósito que lo informa.

—Apoya la mocion el doctor Brito del Pino, manifestando que crée conveniente se remitan al Poder Ejecutivo los informes leidos en el seno de la Comision.

Se acepta la indicacion ésta, y votándose es aprobada la mocion del doctor Castro con la ampliacion del doctor Brito del Pino.

Eo fué para mas el acto.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes: Montevideo, Noviembre 18 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia.

Discusion general del Proyecto de Reglamento de Droguerías y Farmacias. Discusion particular del Proyecto que modifica el plan de obras del Puerto del Sauce. Artículo adicional al Reglamento creando una Comision de asuntos Internacionales y Constitucionales—*Blixen.*

Informaciones políticas

Recepcion nacionalista en Fray Bentos

He aquí los datos trasmitidos de Fray Bentos por nuestro corresponsal sobre la recepcion hecha por los nacionalistas al doctor Rodriguez Larreta candidato á senador de ese partido por el departamento de Rio Negro.

Fray Bentos, 16—A EL SIGLO—Montevideo.—Anoche llegaron á la una los señores Rodriguez Larreta, Ponce, Palomeque, Roxlo y varios otros.

El Pueblo diario nacionalista, lanzó con insistencia la idea de recibirlos en manifestacion.

Fué necesario que el club tomara á su cargo la organizacion de la columna á último momento.

Al vapor en que venian se le fué á alcanzar en el vaporcito B. C., en medio de cohetes, antorchas y vivas al candidato, á sus acompañantes, al Presidente de la República y á la libertad de sufragio.

Llegados al hotel, algunos señores hicieron uso de la palabra pronunciando entusiastas discursos, interrumpidos por los aplausos y vivas de 250 manifestantes.—*El Corresponsal.*

Los colorados disidentes

Particularmente ha manifestado el teniente general Tajes á alguno de los miembros de la comision colorada disidente, que mantiene la condicion de irrevocable de su renuncia de la presidencia de esa comision.

Pueden considerarse en consecuencia, fracasados los trabajos que se realizan para que retire esa renuncia.

Por otra parte, entre algunos elementos de matiz mas pronunciadamente herrerista, se mantiene el propósito de retirarse de la comision disidente, en vista de la demora con que ha procedido ésta ante la renuncia presentada por su presidente, que, en concepto de ellos, debe ser aceptada.

Manifiesto electoral

Segun telegramas recibidos ayer de San Fructuoso, el Club Colorado «Juan Lindolfo Cuestas» del departamento de Tacuarembó publicará hoy un manifiesto, firmado por unos ochenta entre afiliados y adherentes á aquel centro, exhortando á los correligionarios á asegurar el triunfo del partido colorado votando por un colegio electoral que responda á la candidatura senatorial del doctor Juan Pedro Castro.»

El Club «Juan Lindolfo Cuestas», como se recordará, está formado por los elementos que acompañan al coronel don Carlos Escayola y, en consecuencia, la publicacion anunciada viene á ratificar terminantemente la noticia relativa á la union de los colorados de Tacuarembó y que EL SIGLO ha adelantado hace ya algunos dias.

La fórmula del doctor Juan P. Castro

Telegramas dirigidos por los nacionalistas de Tacuarembó que se ocupan de la gestion electoral á sus correligionarios de aquí, expresan que la Comision Departamental de aquel partido acepta la sancion del temperamento transaccional del proyecto del doctor Juan Pedro Castro para la solucion del asunto de las tachas.

Ganadería y Agricultura

EXPOSICION FERIA DEL DURAZNO

Superará á todos los cálculos, el éxito que vá á obtener la Exposicion-Feria del Centro de la República que se realizará en el Durazno del 21 al 28 del corriente.

Las espaciosas instalaciones de la Exposicion están todas tomadas por nuestros mas reputados criadores y de todos los departamentos limítrofes al Durazno han llegado estos últimos dias numerosos pedidos para exponer mas animales en aquel torneo, que por su excepcional importancia hará época entre las que se vienen celebrando desde hace algun tiempo en varios departamentos.

Entre los estancieros que expondrán sus productos ganaderos figuran los señores Carlos Reyles, Miguel Bidart, Joaquin Carballo, Antonio Batista, Juan B. Echevest, Julio Simpson, doctor Enrique Young, señores Pedro Nazabal, Loraine y Cia., Félix Martinez Castro, Eduardo Alvarez, Alfredo Silveira, Basilio Bayon, Francisco Piriz, Benigno Rohledo, etc., nombres que por sí solos demuestran el interés que ha despertado el futuro torneo de productos ganaderos.

El total de los animales que se expondrán es el siguiente:

Ovinos varias razas, 231; bovinos id id, 368; caballares id id, 95; otras especies, 14.

Se exhibirán además varios modelos de máquinas de hacer manteca; muestras de alambres y específicos anti-sarnifugos; semillas de plantas forrageras, de árboles etc.

Para facilitar el acceso de la concurrencia, el Ferrocarril ha puesto un tren expreso que por un ínfimo precio de tres pesos ida y vuelta conducirá pasajeros desde Montevideo.

La exposicion se ha instalado en el vasto terreno del hipódromo, y los galpones amplios y ventilados llaman la atencion por la comodidad y solidez con que están construidos.

Como se proyecta que las ferias se realicen en adelante cada seis meses, el local quedará permanentemente destinado á ese objeto.

La comision directiva, iniciadora del pensamiento y que con tanto éxito lo va á realizar, se compone de las siguientes personas: don Santana Echeverrito, presidente; don José P. Nogueira y doctor don Juan A. Mendez del Marco, vicepresidentes; tesorero, don Enrique V. Capurro; secretarios, don Belarmino Castaño y don Isidoro Vidal; comisario general, don José D. Ayçaguer.

Estos ciudadanos han trabajado con todo entusiasmo por ver realizado, por primera vez en el Durazno, un torneo de la vital importancia del que nos ocupamos y del que con toda razon se esperan óptimos frutos para el progreso futuro de nuestra ganadería.

RUTH.

BRUMARIO

«... Preguntó Sancho al huésped qué tenía para darles de cenar. A lo que el huésped respondió que su boca sería medida, y así que pidiese lo que quisiese; que de las pajaricas del aire, de las aves de la tierra y de los pescados del mar estaba proveida aquella venta».

Eso nos decía tambien nuestro gran ventero, el hombre de la liquidacion y de las demás cosas líquidas que aún nos quedan; que de todo tenía en la venta, hasta un poco de sentido jurídico hecho mojama, que no había mas que ver.

Dénos, por su vida, dénos de esto y de lo otro y de lo de más allá... Y el ventero se nos fué excusando, unas veces porque el manjar se acabó, otras porque no había llegado, y nos fué entreteniendo hasta que terminasen «las imperiosas»; porque en cualquier pueblo medianamente civilizado podrá faltar el pan, pero las vacaciones, imposible.

Ello es que despues de tanto pedir y tanto negar, nos sale con la gaita del otro ventero: «Lo que real y verdaderamente tengo son dos uñas de vaca que parecen manos de ternera, ó dos manos de ternera que parecen uñas de vaca.»

Lo que en lenguaje politiquil viene á decirnos: «Lo que real y verdaderamente tengo es un manojo de discursos que parecen hechos, ó unos hechos que parecen discursos: tan poquísimo valen.»

—¡Quién sabe!—nos decíamos los dieciocho millones de inocentes que hemos quedado por acá.—¡Quién sabe! Quizá este hombre traiga algo nuevo. «El piensa, luego existe.»

Y vamos á ver la novedad que traía: «Dicen que el Tiempo se come á sus hijos; yo, por llevar la contraria, me comó al Tiempo.» Y se lo comió. De lo demás, nada: todas las novedades eran esas. Se quedó agotado.

Hazañas de éstas creo que sólo nuestro ventero y el no menos majestuoso Joseph Proudhomme podrán realizarlas.

Apechuguemos con las uñas de vaca, ya que otra cosa no hay, y suframos por amor de Dios el chaparron de discursos universitarios, esa especie de cordonazo de San Francisco de la elocuencia, con que todos los años nos vienen á alborotar la sangre.

Hogaño, está Minerva que arde. No sé si porque se perdieron las colonias, ó porque está Silvela en el poder, ó porque García hizo reformas, ó porque á don Claudio Moyano le alzaron estátua haciéndole *su miaja* de favor en cuanto á lo físico, el caso es que en los centros docentes no se ha podido parar; tantos han sido los discursos.

Todos tuvieron un atento admirador que siguiera despabilado el desarrollo de la oracion, harto trabajada; el propio cosechero, el autor, el padre benemérito. Fuera de éste, es aventurado suponer, no digo entusiasmo, ni atencion siquiera.

Ahora empezaremos á recibir folletos de esmerada impresion, que no son llegados cuando desaparecen. ¿Dónde está la sima insondable á la que van á parar esos millares de discursos con notas ¡ay! y con severas y al par artísticas portadas? ¡Oh, benéfica sima!

Con estas cosas la enseñanza adelanta de un modo atroz.

¡Y pensar que no esto lo peor, que aún queda el rabo por desollar y que en la troje de Marica se saca el grano y queda la hormiga!

Las rancias ánforas de la retórica no se agotan. ¡Vaya un mes! Volverán las obscuras golondrinas, quiero decir: los obscuros diputados y senadores, y el «templo de las leyes»—que le llamaban los progresistas—abrirá sus puertas y engalanará sus altares. El banco azul—símbolo de pureza—sentirá en sus lomos el peso ministerial.

Las dos cosas más sufridas del mundo son el susodicho banco y la «Gaceta».

Unos cuantos dias se hablará de las presidencias, cosa algo menos importante que la actitud del gremio de tahoneros; otros cuantos dias, de cierta boda; olvidando el castizo refrán, siempre tan oportuno en boca de Sancho, «entre dos muelas cordales, nunca pongas tus pulgares», quedes lo que dirá Sagasta á última hora, bien de palabra ó por escrito, ó por señas, según convenga á la felicidad del país.

Habrá debate político con castillo de fuegos artificiales, á cargo de Romero, pirotécnico mayor del reino y proveedor de la real Casa. No faltará su golpe de presupuestos, recargadillos como es razon, por aquello que dicen en mi tierra «á hombre flojo, bebía fuerte», y allende Salazar y aquende Dato, no habrá otra cosa: los padres de la patria venciendo en buena lid á los reverendos padres de la enseñanza; como si dijéramos, la lucha «entre dominicos y franciscanos»; el «campeonato» de la palabra disputado á discurso limpio, á retórica flambre... Hay padre de éstos que se arranca hasta con imágenes para defender un proyecto de ley de carreteras.

A los pueblos interesados se les cae la baba... por lo pronto. No hay que fiarse.

Fuera de todo ese zumbar de colmena parlamentaria, sin miel ni cera, el venturoso mes hace de las suyas se muestra en su verdadero aspecto, algo triste.

En Cataluña, un accidente «climatérico» hecha á la calle, con las manos en los bolsillos, á cincuenta ó sesenta ó cien mil obreros, ¡casi nada! Las fábricas se cierran, la industria agoniza, los pueblos arden de indignacion, se revuelven en la miseria... ¡Brumas!

En Galicia, jeitos y traiñas se tiran á la cabeza los armatostes triunfales del último viaje silveliano—para ese viaje no se necesitan alforjas—y mientras hay gallego que no vuelve de la apoteosis los hay que no paran hasta el «Transvaal» por aquello de que más vale inglés en la mano que Silvela volando; ya que jamás hubo mariposa ministerial tan versátil y volandera.

Por allí, no hay más que eso... ¡Brumas!

En Castilla y Extremadura, la congoja de la cosecha insuficiente, de la tierra empobrecida, del pasar mas que se puede, só.o por el decoro de que habla «La Época» muy sabia y oportunamente.

En Andalucía, las treinta plagas de la vid llevándose el pan del labrador; el simpático fisco llevándose lo que queda; hambre, inquietud, malestar, desasosiego de la muchedumbre, que ya no cree en nada de tejas abajo. En todas partes lo mismo... ¡Brumas!

No hay más que eso: brumas. ¡Hermoso horizonte! Decían los antiguos: «Octubre, nueve lunas cubre». ¡Ay, eso era antes! Hoy no cubre más que á las consabidas uñas de vaca que, con su retórica, su inutilidad, su cantaleta y sus garvanzos—como decía el ventero—«á la hora de ahora están diciendo cómeme, cómeme.»

¡Lástima que no haya un Sancho el Bueno que se las coma!

JOSÉ NOGALES.

Madrid, Octubre 7.

EN LOS MINISTERIOS

Vialidad del Salto

El ministro de Fomento ha recibido el siguiente telegrama:

Salto, Noviembre 14 de 1900—A ministro de Fomento—Montevideo—Comunico á V. E. que mañana salen de esta ciudad 2 cuadrillas compuestas de 20 obreros cada una, con objeto de realizar los trabajos de vialidad en este departamento.

Próximamente saldrá una tercera cuadrilla. Avisaré á V. E. con anterioridad. Saluda al señor ministro.—*Carlos Bonasso.*

Cange de publicaciones

El director de la oficina de Cange y Reparto de publicaciones señor Pedro Callorda y Acosta ha dirigido al ministerio de Fomento una comunicacion, en la cual da cuenta de haber notado diversas anormalidades en la forma como se hace el servicio pertinente á aquella reparticion, originándose así confusion de atribuciones y otros hechos que á su entender podrían evitarse con la adopcion de las siguientes medidas:

1.º Que ninguna dependencia del Estado pueda dirigirse á las del extranjero, solicitando datos bibliográficos ni tampoco proponer cambio recíproco de publicaciones, sino por intermedio de la oficina de Canje.

2.º Que se excluya de esta disposicion á la Universidad Mayor de la República.

3.º Que se autorice al director de la oficina para que la distribucion de las publicaciones que se reciban, se haga de acuerdo con el reglamento.

4.º Que las obras que vengan destinadas á corporaciones ó particulares que no tengan relaciones con esta oficina, puedan entregarse al correo para que abonen el franqueo que corresponda.

Llamará seguramente la atencion el hecho de que el director de la Oficina de Canje pida que se le autorice para que la distribucion de las publicaciones que se reciban se hagan de acuerdo con el reglamento, pues ello vendría á indicar que no solamente ahora no se procede así, sino que el funcionario en cuestion no se cree facultado para obrar con correccion si antes no lo ordena su superior.

Acompaña á la nota que nos ocupa una serie de fotografías en las cuales se pone en evidencia el estado de la oficina antes de hacerse cargo el señor Callorda de su puesto y la organizacion que ha puesto en ella,—colocando todos los libros en sus estantes é introduciendo otros cambios en la organizacion del local.

Revisador que se aleja

La Direccion G. de Impuestos Directos puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que uno de los procuradores y revisadores de sellado y timbres presentó renuncia del cargo y simultáneamente, sin esperar la resolucion respectiva, se ha alejado de Montevideo.

Pareciendo tal actitud un tanto anómala, se ha dispuesto una organizacion general de los asuntos en que dicho revisador tenia intervencion.

Diplomático japonés en viaje

El ministro de la República acreditado en Rio Janeiro ha telegrafiado ayer al ministro de Relaciones, anunciándole el embarque realizado en el dia, del ministro diplomático del Japon acreditado cerca del Gobierno del Brasil.

El ministro japonés viene á Montevideo, de donde pasará á Buenos Aires y el objeto de su viaje es puramente recreativo é instructivo.

El sumario en Maldonado

Se anunció ayer que ya se encontraba en poder del ministro de Gobierno el sumario levantado por el inspector y fiscal de policías señor Villalba en Maldonado, para el exclarecimiento de la denuncia contra el jefe político de ese departamento sobre atropello al telegrafista señor Viana.

La version carece de exactitud. Hasta ayer, á la hora de retirarse de su despacho el señor ministro de gobierno no había llegado el sumario ni era esperado aún. Se sabe que continúa el señor Villalba tomando prolijas declaraciones que estima convenientes al mejor exclarecimiento de los hechos.

Lo único que parece cierto es que el señor Mac Eachen ha recibido una nota del señor Villalba dándole informes sobre las diligencias practicadas, sin abrir juicio con relacion al fondo del asunto.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 580,93, conforme al siguiente detalle:

Deuda Consolidada del Uruguay $ 550,64, Deuda de Certificados de Tesorería $ 30, Empréstito Extraordinario de 1897 2.ª série $ 9, total $ 580,93.

Presupuesto de Octubre

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Octubre, que importa un egreso de 8.000 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 3.º de Cazadores, Comandancia General de Marina (á cuenta), Juzgado de lo Civil de 1.º, 2.º y 3.er turno; Instruccion Primaria (cuota) y vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 15 del corriente, en el departamento de la capital, $ 16.985,99 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 628.388,46.

La cantidad de $ 16.985,99 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 16.793,12, por consignaciones $ 77,35 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 115,52.

INSTRUCCION PUBLICA

Crónica universitaria—Se comenta acaloradamente en los círculos estudiantiles el resultado de los exámenes de Derecho Civil 2.º año, que acaban de verificarse en la Facultad.

Dicen los estudiantes, que no ha habido el menor acierto en las clasificaciones discernidas por la mesa examinadora llegando hasta el caso de salir reprobados algunos de los alumnos mas distinguidos por su laboriosidad y competencia.

Y los enemigos del método actual de exámenes escritos, encuentran en el resultado presente, un argumento mas á su favor, hallándose convencidos de que tales exámenes, en la forma expresada, no podrán subsistir mucho tiempo.

Hasta se ha hablado de protestas á presentarse al Consejo Universitario—aunque nada se ha hecho aún, fuera de discutir y condenar el resultado de esos exámenes—con todo el calor de los entusiasmos juveniles.

LOS EXÁMENES—*Facultad de Medicina*—Estudiantes examinados. Aprobados: Historia Médica: Alfredo Mendez, Juan Labat, Lorenzo Mérola, Prudencio Sosa, Carlos Brito Foresti Juan E. Carmou.—Patología Externa: Pedro S. Martino.

Medicina Legal—Aprobados: Alberto Cirera, Nicolás Caratroja, José Mondino, Próspero Brunet.

Química M. Biológica—Aprobados: Leonardo Lago, Francisco Fernandez, Antonio M. Bargo.

Facultad de Derecho—Contabilidad, primer año—Libres: Rafael Pomo, Mario Ferrás, José Pissorno, Juan C. Perez, Constancio Ferreira, Alfredo A. Fosemale, Eduardo Capurro. Hubo tres reprobados.

Derecho civil (para notariado) 1er. año—Libres: Isidoro Lema; tercer año: José J. Magariños; tercer año, 4.º curso: Eduardo Roustin.

—Hoy á las 10 a. m. rendirá exámen general teórico para notariado el señor Angel M. Rivero.

La mesa examinadora está compuesta por los doctores Terra, Velazco y Ferrés.

—A las cuatro de la tarde del dia de hoy rendirá examen general practico de notariado Sixto de la Hanty y Caballero.

Forman parte del tribunal examinador los doctores Pena, Freitas y Sarachaga y escribanos Isaias Ximenez y Benjamin Pereira.

Seccion de Preparatorios—Estudiantes examinados—Francés primer año—Libres.—Aprobados: Victor Scardó y Anaya, Eduardo Fariña y Reyes, Isidro Telechea, Oscar Maggiolo, Juan P. Dornaleche, Manuel Zereda, Alberto Soler, Francisco Invernizzi, Emilio Beretta, Juan C. Olmedo, Luis Carvalho, Juan A. Camp, Hugo Sperati. Hubo cuatro reprobados.

Francés segundo año—Reglamentados: Pablo Bonavia, Julio Carrere, Alfredo Sanna, Alvaro Platero, Justino J. de Aréchaga, Ernesto Ricci. No hubo reprobados.

Latin y Castellano, primer año—Reglamentados: Anatolio Cayssiols, Justo M. Alonso, José M. Perez, Sebastian Martorell, Eduardo Ximenez de Aréchaga, Félix R. Fernandez, Pedro D. Accinelli, Julio Costa, Emilio Mac-Eachen, Luis Gatti, Juan Ferri, Francisco Labature, Hugo Barbagelata, Juan J. de Aréchaga, Melchor Pacheco, Héctor Fontana, José A. Costa Spiritu. Hubo siete reprobados.

Física 2.º año—Libres: Francisco Iglesis, Juan Pisano, Miguel Argenzzio, Alberto de los Santos. Juan Debernardis, Emilio Usbenghi, Arturo Risso, César A. Portillo, José Arias.

Reglamentados—Vicente García, Juan L. Arrieta, Ramon Soñora, Jaime Borbonet. Hubo dos reprobados.

Algebra—Reglamentados: Argante Paragino, Julio Dieux, Wenceslao Regules, Jorge Crespo, Guillermo Palmero, Leon Cunha, Mario Artagaveytia, Alberto Artagaveytia, Eduardo Bastos, Juan Cunha.—Libres: Ignacio Mena, Manuel Albo. Hubo cuatro reprobados.

Filosofía 2.º año—Libres: José Oliú, Genaro Trama, Francisco Rodriguez Larreta, Carlos Ratti, Pablo Bianco Acevedo, Ernesto Mullin, Servando Mier, Mario Simeto, Leovigildo Camacho, Oscar Ferrando y Olaondo, Roberto Jorge Bouton, Julio M. Sosa, Horacio G. Castro, Lorenzo Belinzon, Francisco de Mederos y Noble, Ricardo Casaravilla, Manuel Gutierrez y Reyes, Luis J. Ziccoli, Teodoro Berro, Tula Rovira. No hubo reprobados.

Química 1er. año—Libres: Julio Novoa y Zas, Manuel M. Matto, Romeo D. Ferreyra, Wilfredo Aguirre, Pedro de Avila, Máximo Halty, Juan Tomas Sendeza.

Hubo dos reprobados.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Patentes para campaña

Ayer se ocupó la Comision de Hacienda con asistencia de los diputados: Castro, Pereda, Moreno, Martinez (M. C.), Brito del Pino y Lamarca, del proyecto de ley de Patentes de Giro para los departamentos de campaña. Quedó encargado el señor Pereda de la redaccion del informe, por el que se aconsejarán las siguientes modificaciones:

En la 3.ª Categoría, letra K establece una patente de 15 $ para las simples barberías ó Peluquerías, quedando subsistente la proporcional para las demás.

Determinar que pagarán igual patente los Reñideros de Gallos siendo públicos que privados.

Se modifica el artículo referente á los procuradores, redactándose el párrafo final del número 10 en estos términos:

«Cuando el escrito ó acta no contenga firma de Abogado, abonará un timbre de 40 centésimos bajo pena de no poder cobrar honorarios de defensa».

Actualmente abonan 20 centésimos, como procuradores y 50 centésimos ejerciendo defensa.

Se reduce la patente de las fábricas de cerveza, hielo y aguas gaseosas á $ 25. Hoy pagan $ 50.

Las máquinas de picar tabaco y prensas de enfardar, serán exceptuadas del pago de patente, en los centros agrícolas y en las chacras, siempre que se empleen en uso de los propios cultivadores. Las demas pagarán $ 15.

Finalmente, se establece una nueva patente, y es la de $ 50 á los escritorios de giros para el exterior.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL—EL HIGHLAND PRINCE—VIGILANCIA EN LA CORDILLERA—NUEVA EMISION BANCARIA—BUENA COSECHA—DESCUENTO EN LOS SUELDOS DE MILITARES.

Buenos Aires, 16—Esta tarde se reunen otra vez los miembros de las comisiones de presupuesto y Hacienda del consejo deliberante, para expedirse en el mensaje del intendente sobre el empréstito de un millon de pesos.

En caso de botarse el crédito mayor, el intendente destinará la suma á pagar otros créditos que reclaman ser cancelados.

—No fué avistado aún esta tarde en la rada exterior el vapor Highland Prince.

Es probable que se encuentre detenido en el paso de Martin Garcia.

De la Boca salió á su encuentro el vaporcito Sarmiento, llevando al doctor Otero con los elementos y personal sanitario para auxiliar á los enfermos y tripulantes del buque.

—El ministro de la Guerra ordenó al jefe del 4.o de infanteria destacado en Mendoza, que envie un piquete á Punta de Vacas, con el objeto de que realice una severa vigilancia en ese punto de la cordillera.

—Se expidió un decreto autorizando á la Caja de Conversion para lanzar á la circulacion la nueva emision de billetes de banco.

—Según los informes que se reciben, la presente cosecha será buena y abundante, pues los daños causados por el granizo en las sementeras sin importancia.

—En acuerdo de ministros se resolvió descontar el 2 o/o sobre los sueldos de los jefes y oficiales del ejército y armada á contar desde Enero de 1901, á título de la ley de montepio del año 1865.

REGLAMENTACION DE ASCENSOS—SERVICIO DE ...

El canal interoceánico

Nueva York, 16—Se anuncia que Nicaragua y Costa Rica cooperarán con los Estados Unidos á la construccion del canal interoceánico.

España

El cierre de fábricas

Barcelona 16—Numerosas otras fabricas se han cerrado aquí y en la provincia á consecuencia de la crisis porque atraviesa actualmente Cataluña.

En varios puntos han ocurrido desórdenes y varios huelguistas han sido arrestados.

Anuncio de crisis

Madrid, 16—segun ciertos diarios de esta capital la situacion del gabinete Azcárraga está ya conmovida y no tardará mucho en producirse una crisis.

El tratado de derecho internacional sudamericano

Madrid, 16—Las comisiones del congreso que entienden en los asuntos que conciernen á la parte de legislacion y jurisprudencia aprobaron, á indicacion del doctor M. Alonso Criado, quien la formuló con un discurso brillante, el tratado de derecho internacional privado aceptado en el congreso que se celebró en Montevideo por la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Perú.

Pronto terminarán de ocuparse las comisiones respectivas de la cuestion del porte que han de pagar los periódicos, el cual se fijará en dos centésimos cuando el peso no exceda de 50 gramos.

Francia

El príncipe de Gales

Paris, 16—«La Libre Parole» asegura que el estado de salud del príncipe de Gales es muy delicado desde hace mas ó menos un mes. Su Alteza sufre de agudos dolores en el bazo y los médicos creen que son causados por un abceso que hará necesaria una operacion.

Crónica policial

ULTIMA HORA

DIA COMERCIAL

✝

JOSEFA ENRILE DE VENTRE

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Setiembre de 1900

Estéban y Luisa V. de Diaz, hijos; Maria E. de Schelotto (ausente), y Maria E. de Varzi, hermanas; Antonio Diaz Requeijo, hijo político; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al funeral que por el alma de dicha finada se celebrará en la parroquia de San Francisco el 20 del corriente á las 9 1/2 a. m. Atencion que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta. 3067-nv.20.

Cueros salados—Conocimos ayer las siguientes ventas:

Saladero de Pedro Denis y C.a, 3000 cueros de novillo de 31 1/4 kilos, á seguir á los 4000 id id ya colocados, á $ 19 1/4 los 100 kilos.

Saladero de Enrique Velozo, 2000 cueros de novillo, de 31 1/4 kilos, bajo sal, 15 de Enero próximo, á $ 19 1/4 id id.

Saladero de Federico Cibils Larravide y C.a, 900 á 1.100 cueros de vaca de 23 kilos, bajo sal, fin de Diciembre á $ 19 1/2 id id.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 36.º trimestre (término Febrero 1.º de 1901).	$	570.306 15
Entregas hasta el dia 14	$	111 505 95
Noviembre 15 correspondiente al dia 15	$	12.622 24
Total	$	124.128 20

COMERCIO

DIVERSIONES PÚBLICAS

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York.

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deben hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de avería, haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará previo depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Williams y Ca.*, agentes.—Misiones 58 y 60. 3029-p.

MOTOR Y CALDERA

Se vende un motor vertical de la fuerza de 30 caballos con su correspondiente caldera, todo en perfecto estado. Los interesados pueden verlo funcionar hasta el 30 de Noviembre en la fábrica de tejidos de los señores Campomar Hnos y C.ª, Paso del Molino. Este motor se vende por tener que cambiarlo por otro de más fuerza. Precio y condiciones en la misma fábrica, calle Iglesia núm. 24 (Paso del Molino). No se admiten corredores. 2864-nv.24

TINTA URUGUAYA

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau esquina Orillas de Plata. 1812-perm.2ed 3.ªpág.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y caldereria de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION: CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14. 2506-perm.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 17 del corriente se pagará el presupuesto de Setiembre último al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de inválidos, Pensionistas militares, Premio de Constancia, Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en reemplazo y Jubilados.

Se hace saber así mismo, que el dia 10 se pagará el cuarto grupo por el mencionado mes, á saber: Jefes y oficiales en reemplazo, Ley 7 de Setiembre.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*El Gerente.* 3017-n.20

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior, se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario del departamento de la Capital, que la oficina seguirá expidiendo planillas hasta el 30 del corriente, despues de cuya fecha, se impondrá el recargo prescripto por la ley y sus disposiciones reglamentarias.

Se previene igualmente, que no se aceptarán, desde el dia de mañana, solicitudes por rebaja de aforo, en mérito á haber terminado el plazo para esta clase de reclamos, con fecha de hoy.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*La Secretaría.* nv.20

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 3.º del art. 5.º de la ley de la materia), sin mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion.* 3062-dc.6

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900. — *La Direccion.* 2953-d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900. — *La Direccion.* 2951-d.6

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3045-dc.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Taboas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3024-n.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 9 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 2998-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trebino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2910-n.5

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se hace saber que el dia tres del entrante Diciembre de dos y media á tres de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que corresponde á don Ernesto V. Echeverria en la testamentaria de doña Desideria Osbaldo cuyos autos tramitan por ante el juzgado de lo Civil de 2.º turno. Dicha parte de herencia ha sido tasada en la cantidad de "dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos y cuarenta y nueve centésimos no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Cayetano Centorami contra don Ernesto V. Echeverria; los antecedentes están de manifiesto en la oficina. — Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3064-dc.3

DE 2.º TURNO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 1589 del Código de Comercio, se hace saber al público que el Superior Tribunal de Justicia ha designado para desempeñar las funciones de síndicos en la demanda sobre concordato preventivo y en la quiebra que ocurran en este juzgado, durante el año entrante y lo que resta del actual, á las siguientes personas: Juan P. Henderson, Federico Lagemann, Antonio D. Lussich, Eugenio Legrand, Emilio Lozano, Francisco A. Lanza, Cárlos E. Mac-Lennan, Cárlos B. Mayer, Pablo Minelli, José Antonio Nicolich, Leopoldo Otero, Juan A. Palma, Pedro Risso, Alberto Roux, Juan José Sosa Diaz, José Shaw, Cárlos Spangemberg, Félix O. de Taranco, Guillermo Vanrell, Francisco Vilaró. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 3063-nv.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores de don José Kaissar, para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las dos y media de la tarde, para tomar en cuenta el informe presentado por los acreedores que han examinado el balance presentado en la peticion que sobre moratoria tiene iniciado dicho señor. — Montevideo, 14 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3049-nv.22

DE 1er. TURNO

A los efectos del art. 1580 del Código de Comercio, se hace saber que las personas que á continuacion se indican han sido nombradas para desempeñar las funciones de síndico en los casos de quiebras ó concordatos preventivos que ocurran ante este juzgado en el año entrante y el resto del actual. Pedro Aguerre, Enrique Anaya, Vicente Aramendia, Ernesto Behrens, Francisco Bula, Eduardo Bolonde, Saturnino Dalpena, Antonio F. Braga, Pedro Carrau, Victor Chiarino, Manuel del Castillo, Federico Dibils Larrañaga, Cárlos Farriols, Pedro Ferrés, Oscar Fischer, Isidro Fynn, Juan Grela, Francisco Garabelli, Gieschen Teodoro, Tomás W. Howard.—Montevideo, Noviembre 2 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3028-nv.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Trujillo, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar ex onerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2971-nv.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que la efectiva cesacion de pago del fallido Manuel Pita data desde el 15 de Agosto pasado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2970-nv.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio Garcia para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado L. Departamental DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público. 2986-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2959-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamiz, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2958-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar de la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarone, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone Garcia*, sargento mayor graduado, secretario. 2902-en.30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Básamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo. Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné Garcia*, Sargento Mayor graduado. Secretario. 2309-nv.24

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone Garcia*, secretario. 2578-d.22

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12.ª seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez.* 3017-d.12

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Ejido núm. 253 entre Durazno é Isla de Flores. Edificacion moderna, y elegante. Es un chiche. Venta en la misma.

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto remataré á la mas alta postura esta preciosa casa de construccion sólida y moderna en un terreno de 8 m. 59 de frente por 11 m. 89 de fondo, tiene 4 piezas, cuarto para servicio, algibe, letrina, caño maestro, puerta cancel, gran claraboya, gran sótano toda de bovedilla y pisos de tabla.

Su frente tiene 3 balcones de mármol y buena puerta de calle.

Títulos buenos. El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 3005-nv.11.

José B. Gomensoro

De la casa calle Charrúa núm. 56. Entre Yaro y Caiguá, con todas las comodidades.

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 5 y 1/2 en punto remataré á la mas alta postura por órden de su propietario. Hay que venderla.

Esta casa que consta de 3 piezas, 1 de altos, algibe, letrina, caño maestro, sótano, toda de bovedilla, pisos de tabla, puerta cancel, el frente con 3 balcones de fierro, de construccion moderna.

El terreno mide 6 metros 443 de frente por 17 metros 18 de fondo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 3006-nv.11.

José B. Gomensoro

Segundo remate de kerosene con avería, salvado del vapor inglés «Paraná», naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la Barraca D. Pons y Ca., calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 19 del corriente Noviembre, á las 10 de la mañana remataré á la mas alta postura por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de cajones de kerosene de varias marcas.

Venta despachado, al contado, en oro sellado, á recibir en el dia. 3039-nov.15.

José B. Gomensoro

SEGUNDO REMATE DE AVERIAS, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.—En la Barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 19 del corriente, á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden del capitan G. S. Dale con intervencion de los agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Paraná», procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Una partida de hilo sisal.

Una partida sarnifugo (tabaco en polvo).

Venta despachado y al contado en oro sellado. 3041-nov.15.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad con tres frentes á la calle Cerro Largo núms. 124 y 126, calle Orillas del Plata núm. 29 y calle Arapey. Con adoquinados, caño maestro, agua y vereda pagos. Venta en un solo lote. Al mejor postor.

EL LUNES 19 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay, contra don Margiorino Giacosino sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate, al mejor postor, de una fraccion de terreno con edificio, galpones y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 138 bis de la Nueva Ciudad, compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle Orillas del Plata por donde tiene señalada su puerta con el número 29, con igual extension de frente al Sud á la calle Cerro Largo, por 85 metros 90 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Arapey lindando por el fondo al Este con los sucesores de don Valentin Heguy, y teniendo señaladas las puertas sobre la calle Cerro Largo con los números 124 y 126, encerrando una superficie de 1844 metros 70 decímetros y 20 centímetros. La venta se efectuará al mejor postor en uno ó dos lotes el dia lunes 19 del entrante Noviembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos de propiedad se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado.—Montevideo, 31 de Octubre de 1900. — *Justo P. Linares*, actuario. 3004-nv.11.

José B. Gomensoro

De los ENSERES salvados del vapor inglés «Paraná», naufragado en la isla de Lobos.

El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

El MARTES 20 del corriente mes de Noviembre á las 2 en punto de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, por orden de su capitan G. S. Dale, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA — 2 guinches á vapor, 2 botes salva-vidas, 1 ancla, 1 calabrote de acero para remolque, varios cabos de alambre, cabo manila en rollos, 4 tanques de fierro para aceite, rejillas de fierro para piso, madera para estiva, puertas de camarote, mesas y madera, escaleras de fierro y de madera, ventiladores de varias clases, cañería de cobre, ruedas de timon, salva-vidas, cadenas gruesas y cadenitas, motores, cuadernales, ojos de buey, candeleros de fierro, gafas, faroles, lámparas, pintura, aceite, linaza y de máquinas, pinceles, barniz, velas, toldos baño de fierro é infinidad de otros artículos.

Venta despachado y al contado en oro sellado. 3040-n.15

José B. Gomensoro

De la gran casa baja calle San José núm. 127 entre Daymán y Arapey.

EL JUEVES 22 del corriente Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura. Hay que vender. Esta gran casa baja edificada en un terreno de 11 varas de frente por 40 varas de fondo con adoquinado, vereda y arrimos pagos; consta de:

Sala, ante-sala, escritorio, costurero, comedor, despensa con sótano, 3 dormitorios bajos y en los altos 2 piezas, con escalera de caracol, 1 pieza para servicio, despensa, cocina, pileta, 3 patios 2 con mármol, 2 letrinas, parrales, cañerías de gas y de aguas corrientes.

La construccion es sólida. El paraje lo mas central y en la mejor altura de esta calle.

El comprador hará una buena adquisicion.

Títulos buenos. Se exije 500 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en la misma; está desalquilada.

Los interesados pueden pedir la llave en mi casa. 3020-nv.13

José B. Gomensoro

De un campo situado en el departamento de Florida sobre los arroyos Casupá, Sauce, con alambrados, potreros, poblaciones y aguadas permanentes á 121 kilómetros de esta ciudad. Esta libre de arrendamiento.

EL SABADO 24 del corriente Noviembre á las 2 de la tarde, remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde, y en las puertas de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en Casupá departamento de la Florida, segunda seccion judicial, compuesta de una area de 1.29 [illegible] 6.867 metros, 50 decímetros cuadrados, que linda: por el N. O. con don Alberto R. [illegible]; por el S. E. con el Arroyo Casupá; por el N. E. con don Cándido Blanco y don Domingo Monfort y al S. O. con la fraccion núm. 3 de don Augusto Ponce de Leon. Esta fraccion ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 20.666.36 y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos legales; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Isabel Ponce de Aguirre, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1900.—*Benito J. Montaldo.*

El título, plano y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63 Por los carteles se dará el plano del campo que es de forma regular. 2934-nv.4

José B. Gomensoro

Del EDIFICIO calle Hocquard núm. 152 y 154 próximo á la calle Justicia

EL DOMINGO 25 del corriente Noviembre á las 4 de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario. Esta propiedad que tiene 4 habitaciones de media agua techo de fierro, un galpon al fondo de 10 por 5 caballeriza, 3 cocinas, letrina con caño maestro, pozo, un parral, empedrado interior, y el empedrado de la calle pago.

El arrimo del fondo á cobrar.

El terreno mide 8 m. 62 por 37 de fondos.

Títulos buenos—El comprador dará en el acto de caer el martillo 100 pesos en garantía.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3060-nv.16

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 30 yeguas mestizas, 15 potros, 2 petrillos, 2 mulas y varias vacas lecheras.

El domingo 18 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta de los siguientes animales:

30 yeguas mestizas, hijas del célebre padrillo de carrera Osman puro y las madres yeguas mestizas de árabe procedentes del departamento de Florida.

15 potros mestizos de Cleveland y Tackenen raza de tiro liviano.

2 hermosas yuntas yeguas raza Cleveland procedentes del establecimiento «La Choza».

Varios potros y 3 vacas lecheras del mismo establecimiento.

3 mulas mansas y buenas para el trabajo.

2 potrillos mestizos de carrera hijos de Osman.

2 Mulas y varias vacas lecheras.

Todos estos animales estarán en exposicion en el Tattersall la víspera del remate á las 4 de la tarde. 3010-nv.11.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 4 y 1/2 de la tarde.—De 2 solares de terreno sitos en la calle Yaro esquina Charrua compuestos ambos de 12 80 vs de frente por 25 vs de fondo.

A cuatro cuadras de la Plaza Artola. Posicion inmejorable. Rodeados de edificios y con tranvía por todos lados.

El DOMINGO 18 de Noviembre á las 4 y 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta en un solo lote de estos 2 solares de terreno que lindan por un lado con la casa calle Yaro núm. 122 y por el otro con la calle Charrua.

Títulos buenos y garantidos.

El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su compra. 3009-n.11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Noviembre á las 5 de la tarde. De la buena propiedad situada en la calle Brandzen 160 y 162. Mide el terreno 11 varas 21 frente por 43 varas fondo. Buena posicion. Entre el Gran Boulevard y calle Victoria. A media cuadra del Velódromo calle 18 de Julio. Al mejor postor. Orden muy terminante de vender.

Esta propiedad edificada en un terreno de 414 varas consta de 4 piezas, cocina, aljibe, aguas corrientes, caños maestros, y otras varias comodidades.

Sitio con inmejorable por estar en el paraje mas elevado de la ciudad con el tren que pasa por la esquina y el de 18 de Julio a media cuadra. Títulos buenos. El mejor postor oblará el 10 por ciento. 3019-nv.13

José L. Laugarou

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE Á LAS 2 DE LA TARDE

JUDICIAL

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio Zabala esquina Piedras

De una fraccion de campo en el Rincon del Cerro, compuesto de 33 hectáreas ó sean 45 cuadras entre las Estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte que lo cruza por el límite Este. Base de venta $ 116,54 la hectárea. Venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez de Impedimento, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero señor José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, sita en el paraje denominado Rincon del Cerro, de este departamento, entre las estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte, compuesto de una extension superficial de 33 hectáreas 12 áreas y 69 centiáreas, que lindan por el Sud con calle pública, por el Este con la fraccion número 6 de Leon Acosta, por el Oeste con la 3 B de la sucesion Etchebest y por el Norte con otra fraccion de esta sucesion.

Se previene: 1.º Que se ha fijado como base de venta la suma de 116 $ 54 c. la hectárea y 2.º Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio J. de Paiva.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario. 2969-nv.8

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8 a. m.

GRAN REMATE FERIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id id, 100 novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cría, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cría, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cría.

ÚTILES

1 breack con caballos y arreos.

Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

Nota—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por vía San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 2950-nv.6

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR EN EL TATTERSALL Agraciada 50 esquina Cuareim

50 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las mas renombradas cabañas, habiendo algunos de ellos que han costado 100 y 200 libras esterlinas.

25 ovejas Lincoln de la misma procedencia próximas á parir servidas por carneros especiales.

15 toros Durham rosillos y colorados puros, importados de Inglaterra de 2 y 3 años, animales de gran sangre y de gran pedigrée, toros que iban destinados á la República Argentina.

3 vacas Durham puras, 3 vaquillonas, 1 torito especial de 1 año todos de la misma procedencia.

En mi casa Cerrito 187

1 hermoso breack Omnibus de cristales de la acreditada marca Saubion, coche de gran lujo.

1 cupé usado de 2 personas marca Million Guiot—Paris.

1 piano perpendicular de poco uso.

1 gran caja de fierro de 2 puertas «Chubb».

1 caja de acero Hamburguesa.

1 caja de fierro inglesa de Parry. 3059-p.

Alejandro Montautti

De todas las existencias del Restaurant sito en la calle Sarandí 208 frente al Correo.

EL VIERNES 16 y SABADO 17 del corriente á la 1 en punto. Una puerta cancel con cristales, 1 vidriera con armazon de bronce, 1 division de escritorio con cristales opacos, 1 armazon pino de tea para botellas, 1 mostrador con chapa de mármol y aparato para chopp, 2 heladeras, 1 instalacion luz eléctrica, mesas de pino, id de nogal cantidad de sillas de Viena usadas, 24 sillas de Viena blancos, 1 gran botellero fierro y robie, platinas finas como ser: centro cristhofle, fuentes, queseras, bandejas, cafeteras, servilleteros, 12 docenas servilletas usadas, manteles, tachos de cobre, etc. Bebidas finas embotelladas, como ser: champagne Clicquot, vermouth, cognac, Jerez, Oporto, Barbera, conservas finas, lozas porcelanas, cristales, etc.

El jueves estará la casa abierta. 3021-nv.13

Alejandro Montautti

MUEBLES, MUEBLES

EL MIERCOLES 21 del corriente, á la 1 p. m. en la calle Zabala número 155

De un espléndido mobiliario que estará á la vista el martes durante todo el dia.

Galerías de sala con cenefa de seda y cortinas de punto, espejos marco dorado, un piano perpendicular para estudio marca Bernareggi.

Un juego de salon estilo Imperio, 1 araña para gas, cuadros al óleo, columnas, alfombras, etc.

Un juego de escritorio compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 bibliotecas grandes, 1 escritorio ministro 7 cajones, 1 espejo, saliveras, galerías, cuadros, etc.

Un juego de dormitorio estilo Luis XV, matrimonial, mueble elegantemente concluido, con lunas de Venecia y mármoles rojo beteados, una cama grande, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda psiche con ropero armado.

Una cómoda secreta con escritorio, 2 galerías, una alfombra, etc.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante con espejo, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 1 reloj de comedor, etc.

Dormitorios chicos para una persona, muebles sueltos, lozas, porcelanas, cristales, centros, adornos, etc.

El martes en exhibicion. 3053-nov.16.

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles de sala, piano, dormitorio, comedor, escritorio, plantas, porcelanas, cristales, loza y demás que adornaban la casa-habitacion del señor comisario del vapor «Kolon» don Rodolfo Reaich, por ausentarse para Europa.—En mi casa de remates, calle Sarandí 195a esq. Misiones frente al Banco de Cobranza.

El SABADO 17 del actual á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor todos los muebles expuestos cuyo detalle omito.

RECOMIENDO

1 rico juego de sala, nogal y oro tapizado en lampax de seda.

1 gran piano, armazon de hierro, cuerdas cruzadas del fabricante Bruxel.

1 rico juego dormitorio nogal, francés, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz lavatorio, sipache con roperito al centro y 2 roperos con espejo, todos con mármoles Royal Rousse y lunas de Saint Gobain.

1 rico amueblado de comedor vieux chene, (roble viejo) genuino francés, compuesto de aparador, trinchante, espejo con luna bisout, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, asiento y respaldo de esterilla.

1 amueblado de escritorio, nogal, compuesto de escritorio ministro, biblioteca y 12 sillas; 1 percha vestíbulo.

1 rico piano armazon de hierro, fábrica G. Musell y Ca., espejos, consolas, alfombras, cuadros al óleo, roperos de colisa, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—Nadie venda sus muebles sin consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa. 3047-nv.15

Alberto Salvagno

Por vencimiento de mas de 500 pólizas de una antigua casa de préstamos en liquidacion—Gran cantidad de alhajas de oro y plata, brillantes, perlas, diamantes y demás piedras preciosas—Relojes de oro, plata, nikel y de pared—Estuches con cubiertos, aros, juego de escritorio, toilet, etc. etc.

A más—1 rico apero completo de plata maciza garantida, las cabezadas, riendas, frenos, espolines, maneador con estoque y rebenque pesan mas de 3200 gramos.—En mi casa de remates, calle Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 27 del actual, á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor, por cuenta y orden de una de las mas antiguas casas de préstamos de esta capital, todas las alhajas y demás expuesto desde el martes 19 hasta el dia del remate.

Muy importante—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates. 3048-nx.15

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—Importante remate de **TERRENOS** por su proximidad á la ciudad con frentes á la calle de Rivera y al boulevard Gral. Artigas. El tranvía á los Pocitos pasa por sus frentes y el pasaje cuesta cuatro centésimos. Terrenos situados al lado de la quinta del señor Amy, á la misma altura de la del señor A. Pereyra y á pocos metros del Convento de las Domínicas.

El DIA 18 del corriente Noviembre á las 3 y 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta, al mejor postor, de los solares señalados en el plano, levantado por el señor agrimensor don Eduardo Garcia Zúñiga, con los números 1, 3, 5, 14, 15, 17 y 19, compuesto el núm. 1 de 605 metros cuads., con 28.50 mts. de frente sobre la calle Rivera; el núm. 3 de 664 metros cuads. con 17.40 metros de frente sobre la calle Rivera; el núm. 5 de 1141 metros con 17.59 metros de frente al Oeste sobre el boulevard Gral. Artigas; el núm. 14 con 1057 mts. y 18.80 metros de frente sobre la calle de Rivera; el núm. 17 con 530 metros y 17 65 metros de frente al Este sobre el boulevard Gral. Artigas y el núm. 19 con 530 metros y 17.65 metros de frente al Este sobre el boulevard Gral. Artigas.

Los compradores oblarán el 10 o/o en garantía de sus respectivas ofertas.

Por planos y otros datos ver á los rematadores, calle Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2976-n.9

Francisco Piria

En la Figurita—Al lado de la Avenida de Goes con tranvía á la puerta.

EL DOMINGO 18 del corriente—**35 SOLARES—¡Pagaderos á largos plazos!** Terrenos de gran porvenir, contiguos al Barrio de la Figurita.—¡En la gran altura!

Rodeados de numeroso vecindario. Por cualquier oferta y á pagar por pequeñas mensualidades venderemos el domingo próximo estos 35 preciosos lotes de terreno, que antes de un año estarán poblados y que entonces valdrán tres y cuatro veces mas del precio á que hoy se van á sacrificar por cualquier precio.

VÉASE EL DETALLE—8 solares, calle Municipio, de 100 á 209 varas cada uno, pagaderos 2 $ al mes.

8 solares, calle Sitio Grande y Vecinal, de 100 á 200 varas, pagaderos 2 $ al mes.

10 solares de 300 varas, calles Sitio Grande y Municipio, pagaderos 3 $ al mes.

9 solares de 350, 400, 450, 500 y 600 varas, pagaderos $ 3.50, 4 y 5 $ al mes.

¡Hasta el mas pobre puede hacerse propietario!

Terrenos dentro de la Planta Urbana de la Ciudad.—Amanzanamiento oficial.—Calles de 20 varas.

¡ATENCION!—Los compradores, en seguida de pagar la primera cuota, pueden disponer del terreno, haciendo en él lo que quieran.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio, 10 vagones del Tranvía Oriental, llevando á los concurrentes.

El convoy parará á las 2 y 10 minutos en la calle Orillas del Plata esquina Yaguaron y á las 2 y 1/4 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Pasaje gratis de ida y vuelta.

Por planos, programas y pasajes, calle 18 de Julio núm. 67, Oficina de «La Industrial». 3018-nv.12

A. Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco).

EL DOMINGO 18 del corriente á las 2 de la tarde. 60 hermosas yeguas Shire y Clydesdale. De tiro pesado y liviano, procedentes de la estancia La Estanzuela, departamento de Colonia propiedad de los señores Drabble Hnos. Llamamos la atencion de los interesados sobre este espléndido lote de animales, de cuatro años, de pelos tapados y poco comunes por su gran alzada y lindas formas; de mucha resistencia para el trabajo y al mismo tiempo ágiles. Hay yuntas de primer órden para carruaje y notables para carros de mucha carga.

La marca no puede ser mas acreditada. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local. Consignatarios: Wilson Hnos. Cerrito 146. 3033-nv.14

Lindolfo H. Gimenez

EL DOMINGO 18 de Noviembre, á las 4 y 1/2 venderé en el órden anunciado en sus respectivas ubicaciones los espléndidos solares. Donde nadie vende y por lo que dén, las siguientes fracciones:

Un lote con frente á la calle Arenal Grande y de los Libres, con empedrados pagos y bien situados. Venta por liquidacion al mejor postor. No hay base, vayan que harán pichinchas, pues comprarán por lo que quieran pagar, y venderé en sus respectivas ubicaciones á las horas indicadas.

A las 4 1/2 y en su ubicacion quemaré este bonito lote con 13 metros 72 centímetros de frente á la calle Arenal Grande, uno de ellos, por 29 mts. 57 centímetros de fondo, que por formar esquina, es tambien de frente á la calle de los Libres; encerrando un área superficial de 307 metros 76.

El segundo á las 5 p. m. Tiene 24 m. 50 de frente á la ya citada calle Arenal Grande y está inmediato al anterior. Los dos tienen empedrado pago, son lindos y están á un paso del tren, encerrando un área superficial de 196 metros 90 milímetros.

El tercero á las 5 1/2. Hermoso lote con 13 v. de frente á la calle Nueva Palmira entre las de Municipio y Mal Abrigo, lindando con la casa del señor Francisco Herrera, por 48 v. 89 de fondo. Tiene empedrado pago, está situado en una preciosa altura muy pintoresca y es lote de porvenir. No falten á estos remates, que han de comprar lindos lotes y baratos.

Títulos de primer órden

Y estarán de manifiesto en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia, donde los interesados podrán conocer su bondad.

Nota—Todo comprador consignará en el acto el 10 por ciento y el resto al tiempo de escriturar.

Por otros antecedentes ver al rematador, 18 de Julio 531. 3042-nv.15.

R. Tojeiro

DE LA LINDA CASA CENTRAL!!

Calle Mercedes núm. 337

ENTRE LAS DE YAGUARON Y EJIDO

El domingo 18 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto remataré á MEJOR POSTOR!! la linda y bien construida casa baja, en la central calle de Mercedes núm. 337 entre las de Yaguaron y Ejido, á 2 cuadras del futuro palacio de Gobierno, con 12 1/2 varas de frente al Norte, 8 piezas, siendo 2 de éstas á la calle con 3 balconcitos, tirantes de fierro, 1 gran pieza de altos con tirantes de fierro, 2 altillos, dispensa, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, 1er. patio y zaguan de mármol, 2.º patio y 2 galerías de baldosas del Havre, pisos de madera, [illegible] y con todas las comodidades.

La casa puede ser vista [illegible] hasta el dia del remate [illegible] con [illegible] inmejorables.

Para mas informes ocurrir al rematador, calle de Mercedes núm. 135. 3030-n.14

Benito Pascual

JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA

Al mejor postor

Por reparticion entre herederos—situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, á 15 cuadras de la estacion Margat, á 30 cuadras del pintoresco pueblo de Santa Lucía, á 2 leguas del pueblo de Canelones y á 52 kilómetros de esta capital. Con buenas y grandes poblaciones de material, salones, rodeado de arboledas, cochera, algibe, cocina, galpon, gran galpon para depósito, otro galpon para animales, corrales, etc. Espléndido monte de 35 á 40 cuadras de espinillos, talas, sauces y otras maderas sobre la costa del arroyo Canelon Grande.

El dia 23 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederé á la venta al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 91 hectáreas 6782 metros 35 dects. que lindan por el Norte con la calle 27, por el Este con la chacra núm. 152, por el Sud con el arroyo Canelon Grande y por el Oeste con camino que va al Puente Nuevo. Al mismo tiempo, á la 1 p. m. y en el local calle Yaro núm. 102 se procederá á la venta, al mejor postor, de diez vacas criollas algunas con cría. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Carmen Larrosa de Fernandez y Lino Fernandez. —Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Rincon núm. 52; y por datos pueden los interesados ver al rematador, calle Sarandí núm. 227. 2968-nov.8.

Manuel Laens

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASO DEL MOLINO

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 y 1/2 p. m. venderé con arreglo al siguiente:

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 y 1/2 p. m. y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, compuesta de once metros trece milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señalada su puerta con los núms. 18 y 10; 16 metros al Este sobre calle pública conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto por el fondo al Norte con el Arroyo Quita Calzones á cuya propiedad se ha fijado como base para la venta la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3038-nv.15.

Miguel Rozés

REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218. 2886-ot.30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por orden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion. **90.452 v. c. 82 ó sean 66.743 m. c. 43** divididas en cuatro hermosas fracciones, situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	2 h. 7731 m c 70	=3 c 7582 v 89
2.ª »	1 h. 3630 m c	=2 c 5207 v 30
3.ª »	1 h. 0400 m c	=1 c 4094 v 41
4.ª »	1 h. 0011 m c 73	=1 c 3568 v 22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banco, don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion, Piedras 188 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion. 3061-nv.16

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1900

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.631.500 00	
Propiedades adquiridas		» 6.303.980 20	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun Registro Público	$ 4.891.500 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 473.949 50	
Idem idem idem idem série E		» 24.437 70	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D.	$ 258.170 39		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.537 54	» 262.707 93	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.800 88		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 8.481 90	» 14.282 78	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 82.383 56	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 1.041 88	
Caja—Existencia en efectivo		» 8.474 60	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 74 10	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 343 85	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 159.023 48	
Obligaciones á cobrar		» 12.179 65	
Muebles y útiles		» 3.730 69	
Material de escritorio		» 768 69	
Valores depositados		» 150.700 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 314.384 93	
			$ 11.443.963 54

PASIVO

Capital (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 461.459 50	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D.		» 12.490 00	» 473.949 50
Idem idem urbanas idem, serie E.		$ 11.192 70	
Idem idem rurales idem, série E		» 13.245 00	» 24.437 70
Emision de Cédulas série A, en circulacion.	$ 3.537.100 00		
Idem idem idem B, idem	» 298.500 00	$ 3.835.600 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 599.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 722.800 00	» 1.321.800 00	» 5.157.400 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E, en circulacion			» 14.300 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 108.368 08
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 17.092 24
Servicio de cupones, séries A, B, C y D: Saldo á pagar			» 7.928 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 52.943 00
Obligaciones á pagar			» 244.600 00
Depositantes de valores			» 150.700 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 122.245 02
			$ 11.443.963 54

Montevideo, Noviembre 14 de 1900.

ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ALFREDO RODÓ, Contador. 3043-nv.19

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO

SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Orellana — Capitan: R. Archer — Saldrá el 17 de Noviembre de 1900 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Iberia — Capitan: W. C. Poole — Saldrá el 30 de Noviembre de 1900 — Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Lusitania — Capitan: T. Taylor R. N. R. — Saldrá el 26 de Noviembre de 1900 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orissa (A dos hélices) — Capitan: A. J. Cooper — Saldrá el 9 de Diciembre de 1900 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrirse á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 3150-perm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miercoles, viernes y sabados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1584-perm.

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.

Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.

Bidets—Con ducha: de loza y con mueble.

Water-Closets—Completos de todas clases y precios.

Calentadores—A gas y á carbon.

Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.

Orinales—De loza y automáticos con mueble.

Baños de lluvia—De tirador y de llave.

Depósitos—De tirador y automáticos.

Mangas—De Cuero y loza para incendio.

Punteros—Para riego y para incendio.

Caños de Barro—Para cloacas.

Caños de hierro fundido—Para desagües.

Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.

Postes y llaves—Para incendio.

Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, facetes, juegos de agua, tanques de varias espacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios, competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDÍ NÚM. 126 — ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NÚM. 66 — EN COMUNICACION

Abiertas de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 Y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1898.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion espontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925. 71-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARÁ.

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia**

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

ABONA — Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — » á retirar con 60 dias de aviso, [illegible] — » por 6 meses fijos [illegible] — » por [illegible]

COBRA — DESCUENTOS — Convencional. — Descubierto en cuenta corriente [illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — G. J. Nuttall, Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ: 2, MOORGATE STREET LONDRES E. C.

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 3427 y Rosario de Santa Fé. República Oriental—Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso [illegible] — » 30 — » 60 — » 90 — plazo fijo 3 meses — » 6 meses

3 de Junio de 1897. — W. Kerr Connell, Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, este Banco, como de costumbre, en el despacho 24, Banco, regirá la siguiente tasa de interéses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco [illegible]

Montevideo, [illegible]

Agencia Inglesa de Seguros

DE S. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NÚM. 53, ALTOS

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 4, 14 y 24 de cada mes.

Linea de Matto Grosso

Salida el 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y [illegible]

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el 19 de Noviembre á las 4 p. m. con destino á Corrientes y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia

CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 17 de Noviembre á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el 18 de Noviembre á las 4 p. m. para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	187
2.ª id.	131
3.ª id.	50

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 1 de Diciembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebajas á las familias. Se dan pasajes de vuelta. Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera ó en [illegible]

VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 6 de Diciembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes dirigirse á los agentes: TARANCO Y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO & RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Diciembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Diciembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 2 de Enero de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlín, Budapest, Niza y demás ciudades importantes, de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 19 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: BELARD

Saldrá el ... de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

«Algerie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4263 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4164 id y 2800 id; «Provence», 4178 id y 2400 id; «Aquitaine», 3350 id y 2480 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de [illegible] pasajeros de 3.ª clase serán atendidos por la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento en 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europe, pagarán aquí su importe contra una carta ó avisos integramente al importe sin efecto se devuelve...

Se reciben [illegible] y [illegible] Para pormenores dirigirse al agente calle Colon 4 y Rio—*Felix Benassas.*